



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2.019.**

DOÑA MARÍA SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
NAVALVILLAR DE PELA (Badajoz).-

CERTIFICO:

Que el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve es, salvo modificaciones, del tenor literal siguiente:

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CANO.

Concejales:

D. EUGENIO DIAZ MIRANDA.

D^a. MARIA ISABEL ROMERO PARRALEJO

D. JUAN BAVIANO RAMOS

D^a MAGDALENA RODRIGUEZ BABIANO.

D. ANTONIO SANCHEZ CARRASCO.

D^a. MONTAÑA CRUZ RODRIGUEZ.

D^a. JUANA MARGARITA FERNANDEZ MUÑOZ.

D^a ANA MARIA CANO ARAGONESES.

D. JUAN FELIX MORENO VARGAS.

D. LUIS ANTONIO FRANCO SANDERS.

Interventora:

D^a MONSERRAT GONZALEZ RAMOS.

Secretaria:

D^a MARÍA SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA.

En Navalvillar de Pela y en su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, previa convocatoria, se reúnen los señores concejales anotados más arriba miembros del Pleno del Ayuntamiento, con la ausencia justificada de don Antonio Sánchez Carrasco y doña Ana María Cano Aragoneses que se reincorpora a lo largo de la sesión,

al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde, don Francisco Javier Fernández Cano.

Asiste público.

Estando presente los señores concejales relacionados, y comprobada por Secretaría la asistencia de un número suficiente para, reuniendo el quórum legalmente establecido poder celebrar válidamente la sesión, el señor Alcalde la declara abierta pasando seguidamente a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE DÍAS FESTIVOS 2020.-

Se da cuenta de la solicitud procedente de la Dirección General de Trabajo, dependiente de la Consejería de Educación y Empleo recabando la aprobación de las fiestas locales de este Municipio con vistas al año 2020, previamente tratado el asunto en la Comisión Informativa de Asuntos Generales del día 17 de octubre de 2019.

Sometido el asunto a votación, la Corporación por unanimidad de los nueve concejales presentes acordó:

Primero.- Designar como fiestas locales para el año 2020:

En la población de Navalvillar de Pela, el día 17 de enero, viernes, festividad de San Antón, y 13 de abril, lunes de Pascua.

En la población de Obando, el día 19 de marzo, jueves, por la festividad de San José, y el día 13 de abril, lunes de Pascua.

En la población de Vegas Altas, el día 15 de mayo, viernes, festividad de San Isidro, y el día 13 de abril, lunes de Pascua.

Segundo.- Dar cuenta de certificación de la presente resolución a la Dirección General de Trabajo para su conocimiento y efectos

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.- DESIGNAR REPRESENTANTE EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD DE ESERVICIOS "LA SERENA-VEGAS ALTAS.-

El señor Fernández Cano comenta que este asunto ya se ha tratado en la Comisión correspondiente.

Se da cuenta de la solicitud procedente de la Mancomunidad de servicios "La Serena-Vegas Altas", en la que solicita sean designados por el Pleno los representantes en la Comisión Especial de Cuentas de la misma.

Visto lo establecido en el artículo 33 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, la Asamblea de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada en el día 7 de octubre, ha acordado que la Comisión Especial de Cuentas estará compuesta por un representante designado por cada una de las entidades que forman la Mancomunidad mediante acuerdo de su respectivo Organos



plenarios.

En su virtud, se somete a la consideración del Pleno el acuerdo de designación como representantes de la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad de servicios "La Serena-Vegas Altas, se propone por el señor Fernández Cano:

Como titular: Don Francisco Javier Fernández Cano y suplente: Don Eugenio Díaz Miranda.

Sometido el asunto a votación, con tres abstenciones del Grupo Popular y seis votos a favor del Grupo Socialista se aprueba por mayoría absoluta el referido acuerdo.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO ALPROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA, LA ENTONCES CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ACEDERA, NAVALVILLAR DE PLELA, ORELLANA DE LA SIERRA Y LAS ENTIDADES LOCALES MENORES DE GARGÁLIGAS Y LOS GUADALPERALES.-

El señor Fernández Cano comenta que este asunto ya se ha tratado en la Comisión correspondiente.

Se da cuenta de la solicitud procedente de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias de Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura de que se a aprobada en pleno el acuerdo que a continuación se relaciona.

Sometido el asunto a votación, la Corporación por unanimidad de los nueve concejales asistentes, se acordó:

ACUERDO DE PRÓRROGA Y ACTUALIZACIÓN DE LA FINANCIACIÓN, PARA EL AÑO 2020, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ACEDERA, GARGÁLIGAS, LOS GUADALPERALES NAVALVILLAR DE PELA Y ORELLANA DE LA SIERRA EN LA PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA.

En Mérida,

REUNIDOS

De una parte, D. José M^a Vergeles Blanca, Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, cargo para el que fue nombrado por Decreto del Presidente 18/2019, de 1 de julio (DOE núm. 126, de 2 de julio), actuando en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 36.a) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa autorización del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día

Y de otra, Dña NADIA RUIZ GARCÍA, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de ACEDERA, con NIF PO0600100B , D ANDRES BRAVO CARRASCO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de GARGALIGAS, con NIF PO600030A , D ANTONIO LÓPEZ MARTÍN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LOS GUADALPERALES, con NIF PO6181006, D FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CANO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de NAVALVILLAR DE PELA, con NIF PO609100C, y D JOSÉ ALBERTO NIETO ASENSIO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ORELLANA DE LA SIERRA, con NIF PO609600B, todos ellos actuando en virtud de las atribuciones que les confiere el artículo 21.1b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como integrantes de la agrupación " 039 VEGAS ALTAS II".

En el ejercicio de las facultades propias de sus cargos, todas las partes se reconocen recíprocamente capacidad legal necesaria para suscribir la presente

prórroga del convenio, y a tal efecto, EXPONEN

Primero. Con fecha de 17 de abril de 2018, se suscribió convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y LOS AYUNTAMIENTOS DE ACEDERA, GARGALIGAS, LOS GUADALPERALES NAVALVILLAR DE PELA Y ORELLANA DE LA SIERRA, en la prestación de información, valoración y orientación de los servicios sociales de atención social básica. Segundo. La cláusula undécima relativa al periodo de vigencia del convenio establece que "El presente convenio entra en vigor el mismo día de su firma y sus efectos se extiende, conforme al objeto del mismo, desde el día 1 de enero hasta el día 31 de diciembre del 2018, y con independencia del plazo de 15 de febrero de 2019 que regula la cláusula cuarta a efectos de justificación por parte del Ayuntamiento gestor.

En cualquier momento antes del 31 de diciembre de 2018, fecha de finalización del presente convenio, las partes firmantes podrán acordar unánimemente la prórroga del convenio en función de las disponibilidades presupuestarias, o su extinción. La prórroga del mismo podrá conllevar la actualización de la financiación y compromisos económicos de cada parte firmante".

Todo ello de acuerdo a los artículos 3.1 g) y 4 del Decreto 99/2016, de 5 de julio, por el que se regula la colaboración entre la Junta de Extremadura y las entidades locales en la prestación de información, valoración y orientación de los servicios sociales de atención social básica de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tercero. Con fecha de 27 de diciembre de 2018, se suscribió acuerdo de prórroga y actualización de la financiación, para el año 2019, del convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y LOS AYUNTAMIENTOS DE ACEDERA, GARGALIGAS, LOS GUADALPERALES NAVALVILLAR DE PELA Y ORELLANA DE LA SIERRA, en la prestación de información, valoración y orientación de los servicios sociales de atención social básica para el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto. Próximos a finalizar la vigencia del convenio suscrito, ambas partes están interesadas en prorrogar de nuevo la vigencia del mismo para el año 2020, en los términos de las cláusulas que se recogen en la parte dispositiva de este acuerdo y dentro del límite previsto en el artículo 49 (letra h) punto 2º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de información, valoración y orientación de los servicios sociales de atención social básica, que permita a su vez garantizar el derecho subjetivo y universal de la ciudadanía de acceso al sistema público de servicios sociales con objeto de promover el bienestar social y contribuir al pleno desarrollo de las personas y la justicia social, de acuerdo con la Ley 14/2015, de 9 de abril, Servicios Sociales de Extremadura.

Quinto. Ambas partes consideran de nuevo necesario la prórroga del convenio, en base a razones de agilidad administrativa al ser un procedimiento más efectivo para seguir garantizando la financiación de la prestación de información, valoración y orientación de los servicios sociales de atención social básica y con ello conseguir garantizar la continuidad de dicha prestación de forma eficiente que mejore su calidad.

Sexto. La presente prórroga conlleva la actualización de la financiación y compromisos económicos de cada parte firmante, de acuerdo con el incremento salarial aplicado para el año 2019 a las retribuciones en concepto de personal tomadas como referencia para la determinación del coste en concepto de personal conforme establece el artículo 6.2 a) del Decreto 99/2016, de 5 de julio, y conforme prevé la cláusula décima del convenio.

Por todo lo expuesto, todas las partes acuerdan, por unanimidad, suscribir el presente ACUERDO de prórroga al referido convenio conforme a las siguientes

CLÁUSULAS



Primera. . Se prorroga para el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, la vigencia del convenio de colaboración suscrito el día 17 de abril de 2018, entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y LOS AYUNTAMIENTOS DE ACEDERA, GARGALIGAS, LOS GUADALPERALES NAVALVILLAR DE PELA Y ORELLANA DE LA SIERRA, en la prestación de información, valoración y orientación de los servicios sociales de atención social básica.

Segunda. La financiación de la presente prórroga para el año 2020 asciende a la cantidad de Sesenta y Siete Mil Seiscientos Setenta Euros con Ocho Céntimos (67.670,08 €), para lo cual la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales aportará la cantidad de Sesenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Tres Euros con Treinta y Ocho Céntimos (66.993,38 €), correspondiente al 99% de la financiación de la misma, y los Ayuntamientos la cantidad de Seiscientos Setenta y Seis Euros con Setenta Céntimos (676,70 €), correspondiente a la diferencia hasta alcanzar el 100% de la financiación de la misma, conforme al presupuesto que se detalla en el anexo I de la presente prórroga y en la parte proporcional que le corresponda a cada uno de ellos conforme al anexo II de la presente prórroga.

Tercera. La aportación económica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para la financiación de la prórroga, se realizará con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020 aplicación presupuestaria 11.03.252B.460.00, superproyecto de gasto 2016.11.03.9001 "Servicios Sociales" y código de proyecto de gasto 2016.11.003.0001.00 "Servicios Sociales de Atención Social Básica".

La aportación económica de los Ayuntamientos para la financiación de la prórroga, se financiará con cargo a sus Presupuestos municipales para el año 2020.

Cuarta. La presente prórroga queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en los correspondientes presupuestos para el año 2020 para financiar las obligaciones derivadas de la _ misma.

Y para que así conste y en prueba de su conformidad con lo expuesto, ambas partes firman el presente documento en triplicado ejemplar y en lugar y fecha arriba indicados.

1. EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES FDO.: JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA.
2. Alcaldesa - Presidenta DEL AYUNTAMIENTO DE ACEDERA. Fdo.: NADIA RUIZ GARCÍA.
3. Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE GARGÁLIGAS Fdo.: ANDRÉS BRAVO CARRASCO
4. Alcaldesa - Presidenta DEL AYUNTAMIENTO DE LOS GUADALPERALES Fdo.: ANTONIO LÓPEZ MARTÍN Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA
- 5 Fdo.: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO. Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE ORELLANA DE LA SIERRA. Fdo.: JOSÉ ALBERTO NIETO ASENSIO ANEXO I

PRESUPUESTO 2020

ACUERDO DE PRÓRROGA Y ACTUALIZACIÓN DE LA FINANCIACIÓN, PARA EL AÑO 2020, DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ACEDERA, NAVALVILLAR DE PELA, ORELLANA DE LA SIERRA Y LAS ENTIDADES LOCALES MENORES DE GARGALIGAS y LOS GUADALPERALES, EN LA PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE

ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA.

DATOS DEL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA Servicio Social de Atención Social Básica " 039 VEGAS ALTAS II"

Número de Entidades Locales:	5	Población Integrada	6.005	Número de Trabajadores/as Sociales reconocidos	2
------------------------------	---	---------------------	-------	--	---

PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2020

Concepto	Presupuesto	Aportación de la Consejería de Sanidad Servicios Sociales	
Presupuesto Personal	de 66.230,08 €	65.567,78 €	662,30 €
Presupuesto Funcionamiento	de 1.440,00 €	1.425,60 €	14,40 €
TOTAL	67.670,08 €	66.993,38 €	676,70 €

Datos de las retribuciones en cómputo anual de un profesional del Trabajo Social utilizados según artículo 5.2 del Decreto 99/2016, de 5 de julio.

Total Retribuciones	Cotización empresarial a seguridad social	Presupuesto total
25.068,16 €	8.046,88 €	33.115,04 €

ANEXO II

APORTACIÓN ENTIDADES LOCALES

ACUERDO DE PRÓRROGA Y ACTUALIZACIÓN DE LA FINANCIACIÓN, PARA EL AÑO 2020, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ACEDERA, NAVALVILLAR DE PELA, ORELLANA DE LA SIERRA Y LAS ENTIDADES LOCALES MENORES DE GARGALIGAS y LOS GUADALPERALES, EN LA PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA.

N.º Servicio	Denominación del Servicio	N.º de Entidades Locales	de Entidad Local	Nº Habitantes	Aportación
039	VEGAS	5			



ALTAS II			
	Acedera	131	14,77 €
	Gargaligas	528	59,50 €
	Los Guadalperales	667	75,16 €
	Navalvillar de Pela	4.444	500,79 €
	Orellana de la Sierra	235	26,48 €
	TOTAL	6.005	676,70 €

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.- SORTEO MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.-

Se incorpora a la sesión la señora Cano Aragoneses, a continuación se realiza el sorteo que es aprobado unánimemente por los diez concejales asistentes y que es el siguiente:

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

MUNICIPIO: NAVALVILLAR DE PELA
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO CULTURAL
DIRECCION: CALLE LEPANTO NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0431 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JUAN SEBASTIAN MASA PARRALEJO
Identificador: 76231055Q
Dirección: CALLE FRANCISCO PIZARRO 40
Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0346 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JOAQUINA GONZALEZ REGALADO
Identificador: 33988051P
Dirección: CALLE ARIAS MONTANO 10 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0184 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANTONIO CAÑADA MUÑOZ
Identificador: 08899344T
Dirección: CALLE FEDERICO GARCIA LORCA 36 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0192 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: DOROTEO CAÑADA TAPIA
Identificador: 33987286W
Dirección: CALLE MARTIRES 86 PTA A
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0040 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JULIA ARROYO CRUZ
Identificador: 09205188J
Dirección: CALLE ARIAS MONTANO 18 PISO PBJ PTA A

Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0245 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: VIRGINIA FERNANDEZ MASA

Identificador: 46753149Z

Dirección: CALLE TOMAS Y VALIENTE 25 PISO PBJ

Cod. Postal: 06760

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0017 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA JOSE ALMOHALLA BERMUDEZ

Identificador: 52966867Y

Dirección: CALLE ESPRONCEDA 22 PISO PBJ

Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0378 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: M. DEL PILAR HIDALGO MURILLO

Identificador: 33990137R

Dirección: CALLE SAN SEBASTIAN 18 PISO P01

Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0140 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE ANTONIO CANO ARAGONESES

Identificador: 80061662L

Dirección: CALLE FEDERICO GARCIA LORCA 7 PISO PBJ

Cod. Postal: 06760

MUNICIPIO: NAVALVILLAR DE PELA

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

DIRECCION: CALLE POZON NUM: 2

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0122 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CARLOS BABIANO CHAMIZO

Identificador: 53735112M

Dirección: CALLE ACEUCHAL 5 PISO PBJ

Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0283 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANA MARIA CAÑADA FERNANDEZ

Identificador: 52359918G

Dirección: CALLE ALMAGRO 1 PISO PBJ

Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0357 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALICIA CRUZ CARRASCO

Identificador: 08371410P

Dirección: CALLE ARROYO TERCERO 9 PISO PBJ

Cod. Postal: 06760

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0564 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA ROSA GRANJO HIDALGO

Identificador: 53268246Q

Dirección: CALLE ARADILLA 56 PISO P01

Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0524 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: INES MARIA GOMEZ OREJUDO

Identificador: 53269036R



Dirección: CALLE RUBEN DARIO 16 PISO P02 PTA A
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0287 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ROCIO CAÑADA GOMEZ
Identificador: 53265649H
Dirección: CALLE MUÑOZ TORRERO 14 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0563 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ANTONIO GRANJO HIDALGO
Identificador: 80061481E
Dirección: CALLE ARADILLA 56
Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0480 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JUAN CARLOS GALLARDO HERNAN
Identificador: 53576320M
Dirección: CALLE EDUARDO MARTIN HERRERO 34 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0271 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: DAVID CAÑADA ASENSIO
Identificador: 53737226A
Dirección: CALLE ACEUCHAL 42 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

MUNICIPIO: NAVALVILLAR DE PELA
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
DIRECCION: CALLE POZON NUM: 2

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0044 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANGEL LUENGO GOMEZ
Identificador: 53578031Z
Dirección: CALLE ARADILLA 60 PISO PBJ PTA A
Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0239 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CELIA PARRALEJO CANO
Identificador: 53986643P
Dirección: CALLE DIVINO MORALES 10 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0221 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CATALINA MARIA PACHON TRENADO
Identificador: 08366067R
Dirección: CALLE ARADILLA 41 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0253 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JUAN MANUEL PARRALEJO MUÑOZ
Identificador: 53579302C
Dirección: CALLE DIVINO MORALES 104 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0150 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: DIEGO MORENO GRANJO

Identificador: 52357954H
Dirección: CALLE MELENDEZ VALDES 54 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0352 . NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JULIAN MANUEL RIBALLO GOMEZ MANSILLA
Identificador: 09155725T
Dirección: CALLE MELENDEZ VALDES 6
Cod. Postal: 06760

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0376 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: CATALINA PETRA RODRIGUEZ CRUZ
Identificador: 51058965T
Dirección: CALLE HERNAN CORTES 42 PISO P01
Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0322 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JULIANA QUILES GONZALEZ
Identificador: 08686681H
Dirección: CALLE ORELLANA 23
Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0004 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ANA MARIA HERNAN GALLARDO
Identificador: 33988503T
Dirección: CALLE MELENDEZ VALDES 68
Cod. Postal: 06760

MUNICIPIO: NAVALVILLAR DE PELA
DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO CULTURAL
DIRECCION: CALLE LEPANTO NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0063 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FELISA ASENSIO SERRANO
Identificador: 33986775C
Dirección: CALLE VALENTIN CUESTA 16 PISO PBJ PTA A
Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0172 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANA BELEN FERNANDEZ DONOSO
Identificador: 08892939N
Dirección: CALLE ESTRELLA 11 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0299 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FRANCISCO MIGUEL MASA RODRIGUEZ
Identificador: 79305573D
Dirección: CALLE RODRIGUEZ PINA 3 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0490 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JUAN LEANDRO SANCHEZ-MERINO VICIOSO
Identificador: 09165673N
Dirección: LUGAR FINCA HOYO DE PELA S/N PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO- Nº ORDEN LISTA: U0396 NIVEL DE ESTUDIOS: 3



Nombre: MARIA ANGELES PIZARRO FERNANDEZ
Identificador: 79305606L
Dirección: LUGAR FINCA CERROVALLE S/N PISO PBJ KM. 4
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0270 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: TAMARA JUAREZ SANROMAN
Identificador: 08371393Z
Dirección: CALLE FUENTE 22 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0241 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA GUADALUPE GRANJO SANCHEZ
Identificador: 80061469X
Dirección: CALLE VALENTIN CUESTA 13 PISO P01
Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0190 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA DE LOS ANGELES FRANCO BAVIANO
Identificador: 53574035C
Dirección: CALLE ESTRELLA 4 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0205 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JOSE ALBERTO GALLEGO SANCHEZ
Identificador: 33982349X
Dirección: CALLE CANTARRANAS 4 PISO P01
Cod. Postal: 06760

MUNICIPIO: NAVALVILLAR DE PELA
DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO CULTURAL
DIRECCION: CALLE CANTARRANAS S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0438 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANTONIO MANUEL GARCIA SANCHEZ
Identificador: 50898360G
Dirección: CALLE CID CAMPEADOR 9
Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0273 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANDRES DIAZ JIMENO
Identificador: 52358549S
Dirección: CALLE LARGA 71 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0421 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: GEMA GALLARDO VAQUERO
Identificador: 53988281J
Dirección: CALLE MAESTRA MARIA PETRA BAVIANO 53 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0128 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA TERESA BRONCANO SANCHEZ
Identificador: 33989468E
Dirección: CALLE CANTARRANAS 79 PISO P01
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0212 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA CAÑADA GOMEZ
Identificador: 53579010G
Dirección: PLAZA EXTREMADURA 2 PISO PBJ PTA A
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0275 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: M. TOMASA DIAZ PORRAS
Identificador: 76212281X
Dirección: CALLE MAESTRA MARIA PETRA BAVIANO 33
Cod. Postal: 06760

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0484 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: DAVID GONZALEZ MENDOZA
Identificador: 08897280Y
Dirección: CALLE CAMILO JOSE CELA 17 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0477 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: EVA GONZALEZ FERNANDEZ
Identificador: 53576545T
Dirección: CALLE GABRIEL Y GALAN 9 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0561 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: DAVID LOPEZ BELMEZ
Identificador: 53739926N
Dirección: PLAZA ESPAÑA (OBANDO) 2 PISO PBJ PTA A
OBANDO
Cod. Postal: 06730

MUNICIPIO: NAVALVILLAR DE PELA
DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO CULTURAL
DIRECCION: CALLE CANTARRANAS S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0336 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CATALINA OLGA RODRIGUEZ MUÑOZ
Identificador: 79305591G
Dirección: CALLE COLON 33 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0137 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JULIAN MOÑINO MORENO
Identificador: 52960095L
Dirección: RONDA PONIENTE (OBANDO) 2 A PISO P01
OBANDO
Cod. Postal: 06730

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0141 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ELENA MOÑINO RODRIGUEZ
Identificador: 53575578E
Dirección: CALLE MIGUEL HERNANDEZ 2 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0124 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ANA BELEN MORENO TREJO
Identificador: 34767474F



Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

Dirección: CALLE LARGA 89 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0165 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISMAEL OJEDA SANCHEZ
Identificador: 53738304T
Dirección: CALLE JOHN LENNON 58 PISO PBJ
Cod. Postal: 06760

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0009 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: SAYOA MARCOS VICIOSO
Identificador: 53269781X
Dirección: CALLE CARMEN 8 PISO P01
OBANDO
Cod. Postal: 06730

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0074 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA SEVERINA MORALES GOMEZ
Identificador: 08690286N
Dirección: CALLE ESTRELLA (OBANDO) 4 PISO PBJ
OBANDO
Cod. Postal: 06730

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0445 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: CHRISTIAN SERRANO RAMOS
Identificador: 52014262S
Dirección: PLAZA EXTREMADURA 12 PISO PBJ PTA B
Cod. Postal: 06760

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0016 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: INMACULADA MARTIN HERNANDEZ
Identificador: 08875860E
Dirección: CALLE HOSPITAL 28 PISO P01
Cod. Postal: 06760

MUNICIPIO: NAVALVILLAR DE PELA

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: C

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. JUAN XXIII (VEGAS ALTAS)

DIRECCION: CALLE JESUS S/N
VEGAS ALTAS

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: C0223 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO ZARCERO BELMEZ
Identificador: 33988573R
Dirección: RONDA SUR (VEGAS ALTAS) 2
VEGAS ALTAS
Cod. Postal: 06731

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0128 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO JOSE MEMBRILLO OJEDA
Identificador: 53737280B
Dirección: CALLE PALOMA S/N BLQ VS PISO PBJ PTA F
VEGAS ALTAS
Cod. Postal: 06731

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0145 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE NAVARRO PAREJO
Identificador: 53574878N

Dirección: CALLE SAN FERNANDO 11 PISO PBJ
VEGAS ALTAS
Cod. Postal: 06731

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0113 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: RAMONA HUERTAS PONCE
Identificador: 33982078S
Dirección: RONDA SALIENTE (VEGAS ALTAS) 5
VEGAS ALTAS
Cod. Postal: 06731

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0146 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: M. INMACULADA OJEDA GOMEZ
Identificador: 79305557Q
Dirección: CALLE PALOMA S/N BLQ VS PTA F
VEGAS ALTAS
Cod. Postal: 06731

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0111 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: AINHOA HUERTAS PIZARRO
Identificador: 53987121A
Dirección: CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA 24 PISO PBJ
VEGAS ALTAS
Cod. Postal: 06731

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0047 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA JESUS DIAZ ALMAZAN
Identificador: 80062173R
Dirección: CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA 21 PISO PBJ
VEGAS ALTAS
Cod. Postal: 06731

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0224 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JUAN BAUTISTA ZARCERO BELMEZ
Identificador: 76012204X
Dirección: RONDA NORTE (VEGAS ALTAS) 11
VEGAS ALTAS
Cod. Postal: 06731

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0123 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JUANA MARTINEZ AMORES
Identificador: 33991069J
Dirección: CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA 12 PISO PBJ
VEGAS ALTAS
Cod. Postal: 06731

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde levantó la sesión siendo las trece horas, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión, de lo que doy fe.

Vº. Bº.

